REPUBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSZAMORA S.A.

Resolución Nº 04 DSCL. 141 del 27 de Septiembre del 2004

ZAMORA CH. - ECUADOR

Of. No.

Zamora, 04 de marzo del 2010.

INFORME DE COMISARIO

En sesión ordinaria de la Junta de Accionistas de la Compañía de Transportes de carga pesada "TRANSZAMORA", realizada el 23 de enero del 2009, fui electo en calidad de Comisario de la Compañía, función que la continuo desempeñando.

En tal virtud me permito poner a vuestra disposición el presente informe.

1.- En lo que consiste al Parque automotor, se ha revisado que los vehículos estén en buen estado de funcionamiento, a fin de brindar un buen servicio a la comunidad.

2.- Dando cumplimiento a la Resolución del Directorio de fecha 05 de agosto del 2009, y con la finalidad de aumentar el Parque automotor se procedió a promover ante los propietarios de los vehículos que trabajan informalmente, el ingreso a nuestra Compañía y ser parte de la misma, obteniendo resultados negativos, por cuanto aducen que sin la compañía trabajan libremente y sin inconvenientes.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes, dejando constancia del cumplimiento encomendado para dicha labor.

Atentamente

Sr. Angel Vicente Romero,
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSZAMORA.